



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 01 FEB 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 0290

VISTOS:

- 1.- Ingreso de Oficina de Partes N°5059-B de fecha 29/12/2022 de Sebastián Suárez Lues, en representación de la Empresa Vía Pública SPA solicitando se autorice realizar convenio de pago por Derecho de Publicidad, adjuntando fotocopia de la Representación Legal de la Empresa.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campo.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de deuda de Derechos por Publicidad, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y la Empresa Vía Pública SPA, RUT N° 77.193.893-0, representada por Sebastián Tomas Suárez Lues, Cédula de Identidad N° [REDACTED], respecto de la deuda que mantiene vigente la Empresa por el periodo entre el 01 de Julio del 2022 y el 31 de Diciembre del 2022 por una suma total de \$5.653.178.-

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

MARIELA FLORES CAMPOS

1. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

PEM/NAN/mip.
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado.
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas.
- ❖ Departamento Jurídico.

